



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES

CAVOLTRON S.A.

RUC: 0391014957001

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Telf.: 072192218 – 0982267374 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

En la ciudad de La Troncal, provincia del Cañar, a los 29 días del mes de Julio del 2020, entre los señores, ANDRADE VIVAR MANUEL ARTURO, divorciado, accionista de la compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.; con domicilio en la ciudad de La Troncal, provincia del Cañar, teniendo a su haber DOS ACCIONES del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y por otra CESIONARIO: AVILEZ PERALTA FREDDY GONZALO

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente ANDRADE VIVAR MANUEL ARTURO con la calidad que acude CEDE a favor de: AVILEZ PERALTA FREDDY GONZALO, UNA ACCIÓN que tiene a su haber dentro de TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Sr. Andrade Vivar Manuel Arturo

CEDENTE

Sr. Avilez Peralta Freddy Gonzalo

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 091358984-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE VIVAR
MANUEL ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
LA TRONCAL
LA TRONCAL
FECHA DE NACIMIENTO 1969-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
E1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CRESPO MANUEL ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVAR SAN MARTIN DORA AGRIPINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2017-09-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-29









CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0045 M
CÓDIGO M
0045 - 078
CÓDIGO S
0913589842
CÓDIGO N

ANDRADE VIVAR MANUEL ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA CAÑAR
CANTON LA TRONCAL
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA LA TRONCAL
ZONA 1





ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRY



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº 0132792

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD.

6.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 250 - 000001 - 91

En ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón LA TRONCAL, parroquia LA TRONCAL, el día de hoy, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MANUEL ARTURO ANDRADE VIVAR, nacido en ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón LA TRONCAL, parroquia LA TRONCAL el 17 DE JUNIO DE 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión JORNALERO con cédula/pasaporte No. 0913589842 domiciliado en CDLA SANTA ROSA, de estado civil DIVORCIADO hijo de MANUEL ARTURO ANDRADE CRESPO y DORA AGRIPINA VIVAR SAN MARTIN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA NORMA PALAGUACHI TENEZACA, nacida en ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón LA TRONCAL, parroquia MANUEL J. CALLE el 9 DE DICIEMBRE DE 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0301153425 domiciliada en CDLA SANTA ROSA TELF 0980976188, de estado civil DIVORCIADA hija de ANDRES ABELINO PALAGUACHI PALAGUACHI y ELSA MARGARITA TENEZACA TENEZACA.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES PRESENTARON DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

USO EXCLUSIVO DE REGISTRO CIVIL

firma del delegado
LAURA BEATRIZ URGILES MENDEZ

firma de la contrayente
MARIA NORMA PALAGUACHI TENEZACA

firma del contrayente
MANUEL ARTURO ANDRADE VIVAR

testigo
NUBE MARIUXI MONCAYO VIVAR

testigo
VICTOR FIDEL ONCE VIVAR

SEDE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
LA TRONCAL, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Impreso por: LURGILES, LA TRONCAL, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

COPIA PARA ARCHIVO PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

0504566



DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA.- Azogues.- a 15 de Septiembre de 2014, en uso de la facultad concedida por el Art. 90 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, **RESUELVE:** Ordenar la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL ARTURO ANDRADE VIVAR con MARIA NORMA PALAGUACHI TENEZACA, en el sentido que el apellido materno del padre de la contrayente es QUINTANA y no como se hace constar. Cuya copia se archiva. La Troncal, a 15 de septiembre de 2014.

Abg. Laura Vargas Méndez
JEFE DE OFICINA

RAZON.- Disuelto por Sentencia de DIVORCIO del Juez de la Unidad Judicial 2 de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de La Troncal, con fecha 27 de abril de 2015, el matrimonio de MANUEL ARTURO ANDRADE VIVAR y MARIA NORMA PALAGUACHI TENEZACA. Cuya copia se archiva en Azogues a 19 de junio de 2015. Con ticket N. 2090

DIRECTOR DE OFICINA



10.00	Nº 002090	☐	SUBSCRIPCIÓN DE SENTENCIA
		☐	NATURALIZACIÓN
☐	☐	MULTI CONTRAYENTES	
☐	☐	OTROS SERVICIOS	
☐	☐	INSERCIÓNES TALLAS	
☐	☐	ADOPCIONES	
☐	☐	SERVICIO DEL EXTERIOR	
☐	☐	REPOSICIÓN DE EQUIPOS	

23 SEP 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº. 1163

Año..... Mes..... Día.....
Día..... Mes..... Año.....

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

